

Acta Quinta Sesión Consejo Sociedad Civil (“COSOC”) CNE

1. Antecedentes Generales:

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Fecha Sesión: | 17 de diciembre de 2019 |
| Hora de Inicio: | 9:00 hrs. |
| Hora de Término: | 10:30 hrs. |
| Lugar: | Oficinas CNE |

2. Asistencia:

Los integrantes del COSOC CNE que asistieron a la segunda sesión son los siguientes:

| N° | Nombre | Asociación/Institución representada |
|----|--------------------|-------------------------------------|
| 1 | Rodrigo Castillo | EEAG |
| 2 | Danilo Zurita | GPM A.G. |
| 3 | Cristian Espinosa | FENACOPEL |
| 4 | Felipe Andrews | CIGRE |
| 5 | Carolina Contreras | ANESCO |
| 6 | Arturo Gajardo | Colegio de Ingenieros A.G. |
| 7 | Carlos Finat | ACERA |
| 8 | Rubén Sánchez | ACENOR A.G. |
| 9 | Claudio Huepe | UDP |
| 10 | Julio Lira | Colegio de Ingenieros |
| 11 | Jaime Espinola | Asociación Generadoras |

Por parte de la CNE, asistieron a la sesión:

| N° | Nombre | Calidad/Cargo institucional |
|----|-----------------------|--|
| 1 | José Venegas Maluenda | Secretario Ejecutivo CNE |
| 2 | Sandra Castro | Secretaria de Actas COSOC CNE |
| 3 | Kiumarz Goharriz | Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE |
| 4 | Daniela Maldonado | Profesional Unidad de Comunicaciones CNE |

3. Contenidos de la Sesión – Presentación CNE

- Don José Venegas Maluenda, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, y Kiumarz Goharriz, Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE, efectúan una presentación en relación a las siguientes temáticas:

- a) Nuevos Integrantes CNE:
- Nueva Jefatura en el Subdepartamento de Normativa, Félix Canales, es el nuevo Jefe del Subdepartamento, él es Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile, y posee 8 años de experiencia en el sector eléctrico, todos dentro de la CNE, ocupando diferentes posiciones de responsabilidad, se destaca su trabajo en análisis de mercado eléctrico, tarificación de distintos segmentos del sector eléctrico, proceso de proyección de demanda y desarrollo de procedimientos normativos.
 - Nueva Integrante del Dpto. de Información, Estadísticas y Participación Ciudadana Francisca Giadach es Ingeniera Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile con especialización en Mecánica y una amplia experiencia en evaluación de proyectos y estructuración de procesos. Con alta visión estratégica y fuerte capacidad de liderazgo va a ser una parte troncal para el departamento en los proyectos 2020 y 2021.

b) CNE les invita a ser parte de la iniciativa “El Chile que Queremos”

¿Qué es? Es una iniciativa del Gobierno para generar una hoja de ruta que tiene como objetivo priorizar la Agenda Social.

¿Qué busca? Esto considera la visibilización y sistematización de los procesos de diálogo o participación.

¿Cómo puedo participar? Desde la CNE, les queremos proponer las siguientes alternativas para participar de esta instancia.

Convocatoria para el día: Miércoles 8 de Enero 2020 09:00 a 11:00

Les enviaremos un correo con la agenda y los temas que veremos.

¿Qué se hará con los resultados?

Serán considerados como un insumo para la elaboración de una hoja de ruta que permita la priorización de una Agenda Social de mediano y largo plazo.

c) ¿Cómo se ha difundido el Mecanismo de Estabilización de Precios de la Electricidad?

El Mecanismo de estabilización: se dictó bajo la Ley Número 21.185 y quedó publicado el día sábado 2 de noviembre en el Diario Oficial. Se encuentra el borrador de la resolución publicado en el sitio web de la CNE, abierto a consulta pública hasta el 27 de diciembre.

El Mecanismo, fue presentado y explicado en el COSOC del día miércoles 13 de Noviembre de 2019.

Asimismo, se hace presente que se realizó un taller al interior de la CNE, explicando el funcionamiento del mecanismo y los plazos de aplicación. Similar a lo revisado en la sesión del COSOC antes referido.

Se realizó difusión en prensa nacional y especializada: • Revista Electricidad • La Tercera • El Mercurio • Radio ADN.

Se hizo publicación en la WEB de la CNE, en el apartado de Normativas, donde quedó publicada la Ley 21.185.

Plan estratégico para fortalecer la comunicación del mecanismo en coordinación con el Ministerio de Energía.

Se dictó el borrador de Resolución que Establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N° 21.185, y se recibirán observaciones a la Resolución antes señalada, hasta el 27 de diciembre de 2019.

El Consejero Rodrigo Castillo indica que existen dificultades para entender el mecanismo de estabilización y que la fecha para emitir las observaciones es compleja.

El Secretario Ejecutivo señala que se podría extender el plazo, como asimismo, efectuar una charla en torno al procedimiento.

El Consejero Felipe Andrews indica que le preocupa las industrias más pequeñas.

Tanto el Consejero Carlos Finat y Rodrigo Castillo, señalan que sería bueno que se ilustrará con un ejemplo del mecanismo.

El Secretario Ejecutivo indica que la solución matemática funciona y que no están compleja, y que se puede realizar lo solicitado.

d) Resumen año 2019

1.- Sistema de Medición, Monitoreo y Control: Después de un trabajo público y participativo de 3 años, el Anexo Técnico fue publicado en Agosto 2019. Próximos pasos: Definición de perfiles – 1er semestre de 2020, Zonas de baja concentración de Clientes – 1er semestre 2020, Homologación – 1er semestre 2021 Implementación – 2do semestre 2021.

El Secretario Ejecutivo indica que la voluntariedad y la funcionalidad parcial, son aspectos que se abordan en la norma técnica. Que se instalaron proyectos pilotos cuando esto era obligatorio, tratando de cumplir con los plazos establecidos en la ley. Los que no cumplen con el AT son del orden de 300.000 medidores.

Don Rodrigo Castillo, indica que el anexo se dictó tardíamente.

Don Carlos Finat, consulta cuantos medidores hay, a lo que don Rodrigo Castillo responde que a nivel residencial existen 6.000.000

El Secretario Ejecutivo indica que se mantuvo la norma internacional que es la más usada. Que, la voluntariedad es solo para la UM, que los 300.000 medidores ya instalados no califican como UM, pero si como medidores, que en la NTD quedó establecido que todos los años se debe ofrecer a los clientes la instalación de la Unidad de Medida, que se debe tratar de incentivar su uso.

Don Felipe Andrews, indica que se deben difundir sus beneficios, agregación de demanda, uso de la información, reinyección de energía, corte y reposición, beneficios que deberían motivar al cliente. Seducirlo a que instalen el equipo.

A largo plazo los beneficios superan el costo de su instalación.

Don Julio Lira. Indica que el costo puede pagarlo otro que no sea el cliente. FENACOPEL y EEAG señala que no es posible.

Don Julio Lira, indica que tal vez una política pública puede tomar en cuenta subsidios y otros, que destraben el tema del costo, que es lo más importante.

Don Carlos Finat indica que esto es una necesidad del sistema, que debería quedar a nivel de ley, que se establezcan plazos, extensos, y explicar sus beneficios.

Don Rodrigo Castillo, indica que todo beneficio se descuenta, que esos montos no alcanzan a subencionar la instalación en este momento, los beneficios extras para el sistema son muy difícil de calcular.

Don Felipe Andrews indica que la electromovilidad se está desarrollando muy fuertemente, eso se debe poner en la mesa para poder discutir, a fin de avanzar.

2.- Ley Corta de Distribución: Congreso aprueba ley que ajusta la rentabilidad a las distribuidoras. El principal cambio propuesto a la Ley General de Servicios Eléctricos consiste en pasar desde el actual 10% antes de impuestos, a una tasa de mercado calculada por la autoridad con un piso de 6% y un techo de 8% después de impuestos, lo que impactará positivamente en el bolsillo de los consumidores.

Se aprobó, su promulgación se efectuará esta semana o la próxima, acá se ha estado adelantado trabajo de la ley larga, tasa de descuento, áreas típicas, bases de licitación. Áreas típicas, se llevaran a consulta pública, son 12 áreas típicas, con mejor resolución y definición. Se contrataran dos nuevos profesionales para el Departamento Eléctrico con el objeto de ir mejorando este proceso.

3.-Cambio de distribuidora de gas: La ley 20.999 que modificó la ley de servicios de gas, estableció la posibilidad de que usuarios de gas licuado y gas natural pudieran cambiarse, no permaneciendo cautivos de las empresas a pesar de la infraestructura. En junio de 2019 se cumplió un año de vigencia de este mecanismo lo que permitió el cambio de 1.500 hogares a un distribuidor distinto al que le suministraba.

El Consejero Huepe, señala que sería importante evaluar porque es tan mínimo el cambio. Propone que para otro COSOC se revise esta materia más en profundidad.

4.-Plan de Descarbonización: En el marco de la COP25 se anunció que se suman al plan de salida de la primera fase (2024) las centrales ubicadas en Mejillones (CTM1 y CTM2), con una capacidad total de 334 MW. Recordar que para el 2020 está programado el cierre de las centrales Tarapacá (Iquique) en 05/20 y Ventanas U1 (Puchuncaví) hacia finales del año, con un total de 322 MW.

Don Carlos Finat, indica que gran parte de las inversiones de transmisión no son renovables.

5.- Tarificación de Magallanes: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DFL N° 323, de 1931, "Ley de Servicios de Gas" la CNE llevó a cabo el primer proceso de fijación de tarifas, estructura y mecanismos de indexación para el servicio de gas y los servicios afines de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Dicho proceso terminó el 2019 por parte de la CNE y se espera que el decreto de Tarificación de Magallanes. Este proceso se parece mucho al VAD que viene, se partió de un cálculo de tasa, es prácticamente lo mismo que vimos en la ley corta. El panel define de acuerdo al paquete de discrepancias.

e) Otros: Don Arturo Gajardo, indica que hay muchas normas de instalaciones eléctricas importantísimas que son antiquísimas y que se deberían revisar y actualizar.

f) Próximos temas:

Servicios Complementarios: En 2020 entrará a regir una nueva regulación donde se contemplan subastas para ofrecer estos servicios, por lo que los actores del sistema eléctrico esperan que se inyecte más competencia en este mercado. La remuneración de costos y la asignación de costos son aspectos claves.

Ley larga: Compromiso de presentar proyecto al Congreso a 6 meses desde publicada la Ley Corta. Está pendiente definir la figura del comercializador.
Creación de plataforma de Simulación de precios e información.

Proceso VAD y SSAA: Una vez que se publique la Ley Corta de Distribución, se fijarán las Áreas Típicas y antes de 20 días se emitirán las bases del estudio de costos del VAD y SSAA.

Estrategia de Flexibilidad: Recordar que consiste en 3 ejes principales: Diseño de mercado para el desarrollo de un sistema flexible, Marco regulatorio para sistemas de almacenamiento, Operación flexible del sistema. Tiene programados ingresos y modificaciones de reglamentos.

Nueva Plataforma bencinaenlinea: Durante el año 2019 se desarrolló una nueva plataforma de bencinaenlinea, que permite adecuarse a los nuevos requerimientos de las instituciones del Estado y también de los usuarios y la ciudadanía en general, mejorando la actual plataforma que data de 2012. El nuevo bencinalinea debería estar operativo el segundo semestre de 2020, también en celulares.

- g) Propuestas de fechas para COSOC año 2020
4 De marzo flexibilidad – generación distribuida, SSCC
6 de mayo
8 de julio
7 de octubre
2 diciembre

Se cierra la sesión a las 10.30 horas.

Firma de los asistentes:

| N° | Nombre | Asociación/Institución representada | Firma |
|----|--------------------|-------------------------------------|-------|
| 1 | Rodrigo Castillo | EEAG | |
| 2 | Danilo Zurita | GPM A.G. | |
| 3 | Cristian Espinosa | FENACOPEL | |
| 4 | Felipe Andrews | CIGRE | |
| 5 | Carolina Contreras | ANESCO | |

| | | | |
|----|--------------------------|---|--|
| 6 | Arturo Gajardo | Colegio de Ingenieros A.G. | |
| 7 | Carlos Finat | ACERA | |
| 8 | Rubén Sánchez | ACENOR A.G. | |
| 9 | Claudio Huepe | UDP | |
| 10 | Julio Lira | Colegio de Ingenieros | |
| 11 | Jaime Espinola | Asociación Generadoras | |
| 12 | José Venegas Maluenda | Secretario Ejecutivo CNE | |
| 13 | Sandra Castro | Secretaria de Actas COSOC CNE | |
| 14 | Kiumarz Goharriz | Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE | |
| 15 | Daniela Maldonado | Profesional Unidad de Comunicaciones CNE | |